



COMISIÓN INTERAMERICANA PARA EL

CONTROL DEL ABUSO DE DROGAS

**CICAD**

---

**SEXAGÉSIMO TERCER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES**  
Del 25 al 27 de abril de 2018  
México D.F., México

OEA/Ser.L/XIV.2.63  
CICAD/doc.2379/18  
24 de abril de 2018  
Original: Español

## **PALABRAS APERTURA**

**Claudia Paz y Paz**  
Secretaria de Seguridad Multidimensional  
Organización de los Estados Americanos (OEA)

**Ciudad de México. 25 de abril de 2018**

## **PALABRAS APERTURA**

Sexagésimo Tercer Periodo Ordinario de Sesiones de la  
Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas  
(CICAD 63)

Palabras de **Claudia Paz y Paz**  
Secretaria de Seguridad Multidimensional  
Organización de los Estados Americanos (OEA)

**Ciudad de México. 25 de abril de 2018**

### **Temas que se tratan**

- Bienvenida
- Liderazgo México (CICAD, CND, CIFTA)
- Cumbre Américas. Corrupción. (Corrupción, impunidad y narcotráfico)
- Búsqueda seguridad, amenazas, y multidimensionalidad SMS: CICAD, CICTE, DSP, y DDOT
- Transformaciones relevantes generales de seguridad y concretas de drogas
- Del discurso a una realidad tangible
- Medir el progreso de nuestras acciones
- Desarrollo sustentable. Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible
- Apoyo SMS y despedida

## PALABRAS APERTURA

Sexagésimo Tercer Periodo Ordinario de Sesiones de la  
Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas  
(CICAD 63)

Palabras de **Claudia Paz y Paz**  
Secretaria de Seguridad Multidimensional  
Organización de los Estados Americanos (OEA)

**Ciudad de México. 25 de abril de 2018**

**Lic. Alberto Elías Beltrán**, encargado del Despacho de la Procuraduría General de la República, **Embajador Miguel Ruiz Cabañas**, Subsecretario de Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos, **Embajador Luis Alfonso de Alba**, Subsecretario para América Latina y el Caribe, **Embajador Adam Namm**, Secretario Ejecutivo de la CICAD, embajadores, Jefes de Delegación, Amigas y Amigos, estimados y estimadas participantes en la Sexagésimo Tercer Período Ordinario de Sesiones de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas, es un gran honor para mí estar aquí con ustedes en la Ciudad de México.

En nombre de **Secretario General Luis Almagro**, quisiera darles a todas y todos la más cordial bienvenida.

Ante todo felicitar a México por su indiscutible **liderazgo en la agenda internacional** tanto en la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD), la Comisión de Estupefacientes de Naciones Unidas (CND de Naciones Unidas), como también la Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Otros Materiales Relacionados (CIFTA) y la Reunión de Autoridades Nacionales en Materia de Trata de Personas. Estoy convencida de que presidir estas cuatro importantes instituciones es tarea compleja, pero también tengo la certeza de que esta posición estratégica le permite a México disfrutar de una visión transversal privilegiada desde la que proyectar y materializar retos nacionales, como también regionales de distinta naturaleza. En ese sentido, y por las cualidades profesionales y personales que hay detrás de estas instituciones, me atrevo a augurar que este liderazgo beneficie no solo a México, sino al resto de Estados Miembros de la OEA.

En la reciente **Cumbre de las Américas**, el Secretario General Almagro cerraba un discurso centrado en la **corrupción**, recordando que “nuestra deuda no estará saldada hasta tener un Hemisferio próspero, seguro, sin corrupción y con 35 naciones libres, respetuosas de los derechos humanos y viviendo en democracia”.

Como ustedes bien saben existe una relación directa entre **corrupción, impunidad y narcotráfico**. La corrupción tiene un amplio rango de efectos corrosivos en las sociedades. Socava la

democracia y el estado de derecho, lleva a violaciones de los derechos humanos, distorsiona los mercados, erosiona la calidad de vida y permite florecer el problema de las drogas, el crimen organizado, el terrorismo y otras amenazas a la seguridad humana. La corrupción perjudica desproporcionadamente a las personas en situación de vulnerabilidad, al desviar fondos destinados al desarrollo, debilitando la capacidad del gobierno para proporcionar servicios básicos y desalentar la ayuda exterior y la inversión, al tiempo que debilita la prestación de un bien público esencial para toda mujer y hombre en la región: la seguridad.

Por ello, es precisamente que la **búsqueda de la seguridad** debe priorizar los múltiples problemas relacionados con las drogas que nuestros estados están padeciendo, corrupción, impunidad, violencia y violaciones de derechos humanos, pero no de forma aislada, sino como parte de un entramado complejo y, si me lo permiten, multidimensional y multifactorial, del que también forman parte el terrorismo, el crimen transnacional, y las demás amenazas a la seguridad pública. En nuestra región existe un alto correlato entre vulneración de derechos e índices de corrupción. En países con altos niveles de crímenes y violación de derechos humanos, la corrupción afianza la complicidad de las autoridades con los carteles de las drogas. La lucha contra la corrupción tiene que formar parte de toda estrategia que pretenda erradicar de manera estructural la inseguridad y el problema de las drogas con éxito. No se puede seguir ignorando que la corrupción es uno de los principales combustibles de los problemas de las drogas y la violencia en las Américas

Esta es la naturaleza que define la Secretaría de Seguridad Multidimensional de la OEA que actualmente tengo el privilegio de dirigir, cuya misión no es otra que promover y coordinar la cooperación entre los Estados miembros de la OEA, y de éstos con el Sistema Interamericano y otras instancias del Sistema Internacional, para evaluar, prevenir, enfrentar y responder efectivamente a las **amenazas a la seguridad**. Es desde este marco, desde el que la OEA pone a disposición de todos ustedes, los Estados Miembros, las capacidades de la Secretaría de Seguridad Multidimensional.

Hace apenas unos días, en esta misma ciudad, recordábamos dentro de la Conferencia de CIFTA, que la región ha evidenciado algunas **transformaciones trascendentales** en cuanto a las dinámicas y patrones delictivos que enfrenta. Entre otros, me permití subrayar la expansión a nuevos mercados y la diversificación de las actividades ilícitas, incluyendo el tráfico de drogas y precursores químicos; el tráfico de armas; la trata de personas y el tráfico de migrantes; el tráfico de bienes falsificados, de medicinas, de recursos naturales; y el lavado de activos, entre otras. En el marco que nos reúne esta semana, es preciso abrir el abanico de estas transformaciones a otras que definen la diversidad y multifactorial de los problemas relacionados con las drogas.

Y es que hace quince años no estaríamos hablando de algunos de los temas que forman parte del debate actual. Ha habido un profundo cambio de paradigma centrado ahora en la persona. UNGASS 2016 permitió que este debate, en parte liderado por los países de este hemisferio, nos marcara objetivos claros. Estamos obligados a **hablar de seguridad, pero desde el individuo como beneficiario, y como foco de la intervención**. No podemos hablar del problema de drogas en la actualidad sin subrayar, tanto en el debate como en la práctica, el enfoque de **salud pública**, de **derechos humanos**, la necesidad de **políticas basadas en evidencia**, de hablar de **marcos regulatorios**, de **fortalecer las instituciones y sus capacidades**, de materializar la **participación de la sociedad civil** en nuestros debates, pero también en la implementación de nuestras estrategias.

El Secretario General Almagro dijo en una de sus primeras intervenciones como Secretario a la CICAD, que era momento de **convertir la semántica de nuestros discursos en una realidad tangible**, medible, donde exista una responsabilidad compartida en la defensa del individuo y sus derechos fundamentales, con un especial énfasis en el derecho a la salud; donde no se penalice el consumo de drogas, y al tiempo se sepa distinguir entre aquellos delitos relacionados con las drogas que no puedan quedar impunes, y aquellos que no debieran estar en el sistema penal; una realidad en la que las instituciones del Estado puedan ir de la mano de aquellas que representan a la sociedad civil, donde exista una mayor participación de las comunidades, donde se logre avanzar con pasos firmes en la integración de la perspectiva de género en la práctica de las Instituciones y las Políticas.

Hemos dado pasos firmes al respecto, pero no podemos quedar complacientes con los logros, sino **valientes a la hora de querer medir el progreso de nuestras acciones**. Por eso insisto en la necesidad, nuestra obligación, de hacer mayores esfuerzos de evaluación que nos permitan basar nuestras acciones en evidencia.

En este mismo sentido, las discusiones sobre indicadores de políticas de drogas y su relación con la agenda de **desarrollo sustentable** son, sin duda, de mayor importancia para nuestra Secretaría. La importancia de comprender la relación entre los Objetivos de Desarrollo Sostenibles de las Naciones Unidas, o ODS, y la política de drogas no es meramente ilustrativa, sino más bien una manera de fortalecer la rendición de cuentas de los Estados respecto a sus compromisos con un enfoque del desarrollo basado en los derechos humanos y con los propios ODS.

Alinear los indicadores de políticas de drogas con los ODS es un paso importante en este camino. Al respecto, el éxito o fracaso de dicha política, deberá ser visto en términos de su impacto en el bienestar social, en línea con la **Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas**, así como en factores multidimensionales como la disminución de la violencia y de la delincuencia, una mayor inclusión social, la erradicación de la pobreza extrema, así como en incorporación de la perspectiva de género y la promoción y protección de los derechos humanos. Aún se requiere mucha más discusión, superar esta coyuntura crítica requerirá voluntad política de nuestros estados miembros, más allá de la vocalización de su compromiso con los ODS. Se requerirá, en última instancia, desincentivar las políticas de control de drogas que socavan el desarrollo, y reafirmar aquellas que ayuden al logro de los ODS.

Quiero terminar reiterando mi compromiso, así como de todo el equipo que conforma la Secretaría de Seguridad Multidimensional de la OEA de seguir acompañando y apoyando a los Estados, en la medida de nuestras posibilidades y la disponibilidad de recursos, tanto en estos procesos de evaluación, como en la implementación de políticas del Siglo XXI que dignifiquen al ser humano, y garanticen una sociedades seguras y prósperas.

Espero que esta CICAD 63 siga contribuyendo, sin tabúes, a alcanzar compromisos y acciones concretas sobre las cuales seguir avanzando como región y como organización hemisférica multilateral.

Muchas gracias a todos y todas por su atención y les deseo una muy productiva CICAD 63.